

# Administración Local

## Ayuntamientos

### LEÓN

Para recordar a los obligados al pago de las deudas por recibo, resultantes de los diversos Padrones de carácter periódico; esta Concejalía, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23.4 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 43.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2586/1986, de 28 de noviembre, en uso de las atribuciones conferidas por delegación mediante Decreto de la Alcaldía-Presidencia de 21 de julio de 2023, realiza el siguiente anuncio modificando el anteriormente publicado:

#### CALENDARIO DEL CONTRIBUYENTE 2024

Estas fechas no sufrirán modificaciones, salvo causa de fuerza mayor. Los posibles cambios se indicarán oportunamente en los medios de comunicación:

Periodo voluntario de pago: Del 19 de enero al 20 de marzo de 2024

- Tasa recogida de basura doméstica e industrial 4.º/T/2023.
- Tasa quioscos 4.º/T/2023.

Periodo voluntario de pago: Del 19 de febrero al 19 de abril de 2024

- Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica 2024.

Periodo voluntario de pago: Del 20 de marzo al 20 de mayo de 2024

- Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana, rústica y características especiales 2024 (único pago para los recibos no domiciliados).

Periodo voluntario de pago: Del 19 de abril al 19 de junio de 2024.

- Tasa recogida de basura doméstica e industrial 1.º/T/2024.
- Tasa quioscos 1.º/T/2024.
- Tasa grúas 1.º/S/2024.
- Huertos de la Candamia 2024.

Periodo voluntario de pago: Del 19 de julio al 19 de septiembre de 2024.

- Tasa recogida de basura doméstica e industrial 2.º/T/2024.
- Tasa quioscos 2.º/T/2024.
- Tasa por ocupación de terrenos de uso público con mesas y sillas 2024.

Periodo voluntario de pago: Del 4 de octubre al 4 de diciembre de 2024.

- Impuesto sobre actividades económicas 2024.

Periodo voluntario de pago: Del 18 de octubre al 18 de diciembre de 2024.

- Tasa grúas 2.º/S/2024.
- Tasa por vados y reservas de espacio 2024.
- Tasa por ocupación del subsuelo, suelo y vuelo 2024.
- Tasa recogida de basura doméstica e industrial 3.º/T/2024.
- Tasa quioscos 3.º/T/2024.

Plan especial de pago:

Periodo I: Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana, rústica y características especiales 2024. El cargo en cuenta de los recibos domiciliados en entidad financiera se llevará a efecto el día 10 de mayo de 2024.

Periodo II: Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana, rústica y características especiales 2024. El cargo en cuenta de los recibos domiciliados en entidad financiera se llevará a efecto el día 10 de octubre de 2024.

En León, a 5 de enero de 2024.–El Concejal delegado de Hacienda y Promoción Económica, Carmelo Alonso Sutil.